

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

24 *RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2011, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato, mediante adjudicación por criterio precio, de los trabajos del servicio denominado “Retirada de residuos generados en situaciones de emergencia en la Comunidad de Madrid, años 2012-2014”.*

1. Entidad adjudicadora (datos generales y datos para la obtención de información):
 - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Obtención de información:
 - 1) Dependencia: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Área de Contratación.
 - 2) Domicilio: Calle Alcalá, número 16, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - 4) Teléfonos: 914 382 210 y 914 382 209.
 - 5) Telefax: 914 382 971.
 - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: 18 de enero de 2012, hasta las catorce horas.
- d) Número de expediente: 10-AT-00007.4/2011 (1-D/12).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Retirada de residuos generados en situaciones de emergencia en la Comunidad de Madrid, años 2012-2014.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Treinta meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo incluida la prórroga: Sesenta meses.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura). Objeto principal:
 - Nomenclatura principal: 90.50.00.00-2.
 - Nomenclatura complementaria (si procede): ...
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Un criterio (precio).
4. Valor estimado del contrato: 827.685,56 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 421.342,78 euros.
 - IVA: 33.707,42 euros.
 - Importe total: 455.050,20 euros.
6. Garantías exigidas:
 - Provisional: 12.640,28 euros.
 - Definitiva: 21.067,14 euros.

7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: La establecida en el punto 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Solvencia económica y financiera: La establecida en el punto 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 19 de enero de 2012, hasta las catorce horas.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Dependencia: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Área de Contratación.
 - 2.º Domicilio: Calle Alcalá, número 16, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - 4.º Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - d) Admisión de variante, si procede: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Quince días.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
 - b) Dirección: Calle Alcalá, número 16.
 - c) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - d) Fecha y hora: 27 de enero de 2012, a las once y treinta.
10. Importe máximo de los gastos de publicidad: 3.000 euros.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 23 de noviembre de 2011.
12. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

En Madrid, a 18 de noviembre de 2011.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Alfonso Moreno Gómez.

(01/3.606/11)